

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de
INACOTRADE S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y las pertinentes de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2012.

La Empresa no genero actividades comerciales para el ejercicio económico del 2012.

La administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio económico del 2012, no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral ni legal.

La administración recomienda a los señores accionistas asistentes a esta Junta General que nos sigan brindando su apoyo para poder cumplir las políticas y estrategias que nos proponemos para el ejercicio económico del 2012.



ING. VALERIA VASCONEZ GALLEGOS
GERENTE GENERAL